

El Grupo Municipal Socialista del Ayuntamiento de Alcantarilla a través de su Portavoz, D. Gabriel Esturillo Cánovas y de los Concejales, Dña. María Hernández Abellán, D. Pedro García Sánchez, Dña. María Desamparados Narváez Manzanares y D. Miguel Ángel López Marín, desea someter a la consideración del Pleno, de acuerdo con lo previsto en el Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales, la siguiente

#### **PROPUESTA**

#### **"PLAN CONTRA LA EXCLUSIÓN SOCIAL Y PUESTA EN MARCHA DE UN ALBERGUE PROVISIONAL DE BAJO UMBRAL PARA LOS "SINTECHO"**

En el pasado mes de enero el Pleno Municipal aprobó por unanimidad, una Propuesta presentada por este Grupo Municipal para la Prevención y Ayuda al Sinhogarismo. Comprobamos, con tremenda decepción y tristeza, que no se están llevando a cabo los acuerdos aprobados en la misma donde se instaba al Equipo de Gobierno a realizar las siguientes actuaciones:

- Ayuda al alquiler para personas sin hogar.
- Apoyo al desarrollo de Programas HousingFirst, dirigidos a la erradicación del sinhogarismo más extremo de calle.
- Financiación de obras de rehabilitación de las infraestructuras de alojamiento colectivo de la red de atención a personas sin hogar.

En Alcantarilla seguimos encontrándonos con casos alarmantes como el de personas que se ven obligadas a dormir en el interior de cajeros de diversas entidades bancarias de nuestro municipio. Personas tiradas en el suelo y sin apenas prendas de abrigo con las cuales cubrirse. Jóvenes con graves enfermedades que continúan viviendo en mitad de la huerta y sin ningún tipo de control médico ni ayuda económica. Mujeres

inmigrantes que, incluso estando embarazadas y sin trabajo ni ningún tipo de recurso económico ni familiar, se ven forzadas a dormir a la intemperie. Mujeres que nos consta que han pedido ayuda a Asociaciones Benéficas o a Servicios Sociales sin que se les haya dado respuesta a su grave problema de vivienda. Tan sólo la derivación a Jesús Abandonado en Murcia. Si que queremos agradecer la enorme implicación de la Asociación Benéfica Madre Piedad de la Cruz, Comedor Social, por la ayuda prestada para el aseo y los alimentos de estas personas.

El fenómeno del sinhogarismo es un problema complejo, multicasual, en el que se entremezclan circunstancias personales (crisis o desestructuración familiar, adicción al alcohol u otras drogas, cuadros de enfermedad mental o crisis de la personalidad) y otras de índole económica (personas que han perdido empleo, personas mayores con pensiones insuficientes o agotadas, inmigrantes sin recursos, jóvenes que caen en la exclusión al llegar a la vida adulta); problemáticas que conviene diagnosticar y sobre las que trabajar en profundidad.

Por todo ello, el **Grupo Municipal Socialista del Ayuntamiento de Alcantarilla** presenta para su debate y aprobación lo siguientes:

#### **ACUERDOS:**

- 1- Instar al Equipo de Gobierno a la puesta en marcha de un **PLAN CONTRA LA EXCLUSIÓN SOCIAL** para el cual será necesario la colaboración institucional, junto con de La Concejalía de Bienestar Social y las distintas entidades Sociales del municipio, con el objetivo de avanzar hacia una red integrada que garantice la atención también integral a las personas sin hogar, coordinando los servicios y complementando los recursos.
- 2- Instar al Equipo de Gobierno al cumplimiento de la Propuesta aprobada por el Pleno Municipal en enero "**Ayuda al Sinhogarismo**".

- 3- Instar al Equipo de Gobierno a **aumentar presupuestariamente las ayudas destinadas a vivienda y los recursos existentes para el apoyo a las personas "sinhogar"**.
- 4- Instar al Equipo de Gobierno a la puesta en marcha de un **"Albergue provisional de bajo umbral"** que garantice que ninguna persona duerma a la intemperie en Alcantarilla.
- 5- Instar al Equipo de Gobierno a la **elaboración de protocolos de urgencia de actuación para la atención de las personas sin hogar** junto al resto de agentes implicados, como pueden ser las asociaciones benéficas, los servicios sanitarios o los cuerpos de seguridad.
- 6- Instar a la Concejalía de Bienestar Social a **promover entre la población, a través de campañas informativas, una mejor percepción de las personas sin hogar** que contrarreste los estigmas a los que se ve sometido del colectivo y ayude a su inserción en la comunidad.
- 7- Que se informe de estos ACUERDOS mediante publicación de los mismos en los distintos medios publicitarios de este Ayuntamiento, así como que se informe de los diferentes votos por los que la propuesta ha sido o no aprobada.

Alcantarilla, a 27 de marzo de 2018



Maria Hernández Abellán

Concejala Grupo Municipal Socialista